

MENDOZA, 31 MAR 2017

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 7249/17 caratulada: "GÓMEZ CONDENO, Laura s/Licencia como Consejera Directiva - Egresados - FAD. Sería reemplazada por la Consejera Suplente, Dis. Gráfica Carolina Andrade".

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Laura GÓMEZ CONDENO solicita licencia en sus funciones de Consejera Titular en representación de los Egresados ante el Consejo Directivo de esta Facultad, por razones laborales.

Por ello y atento a lo acordado por este Cuerpo en su sesión del día 28 de marzo de 2017.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia a la Prof. Laura GÓMEZ CONDENO (D.N.I. N° 31.747.087) en las funciones de Consejera Titular en representación de los Egresados, por la Lista "INTERCLAUSTRO", ante el Consejo Directivo de esta Facultad e incorporar a la Primer Suplente, D.G. Carolina Inés ANDRADE (D.N.I. N° 33.577.347), desde el VEINTIDÓS (22) de marzo hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **23**

F. A.
ecm.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DESANO